

El trabajo en México

Ponencia presentada en el Taller de Valuación de CCT. Contratación y Negociación Colectiva en la Coyuntura Actual organizado por la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), 5-6 de julio de 2024, Auditorio del SUTIN, CDMX.



El trabajo en México

Trabajadores y Patrones

Población Económicamente Activa, 2023



México: país de trabajadores y primordialmente de asalariados

En el IV trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 61.1 millones: 59.4 millones era población ocupada (formales e informales) y 1,7 millones desocupados.

Trabajo remunerado: 41 millones. En donde 39.3 millones son asalariados y otro 1.8 millones recibía propinas, comisiones en lugar del salario.

Trabajo sin remuneración: 2.2 millones
Trabajo por cuenta propia: 2.2 millones y muchos de
ellos tienen esa actividad porque no consiguen
empleo.

Patrones: 3 millones, los que emplean a la inmensa fuerza laboral mexicana.

Además dentro de la Población no económicamente activa (PNEA) existen millones de personas aptas para el trabajo y no lo consiguen por falta de oportunidades. Y tampoco están contabilizados los que emigraron por falta de trabajo.

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

https://nomasdeudapublica.org Facebook: Suspensión del Pago de la Deuda Pública junio de 2024

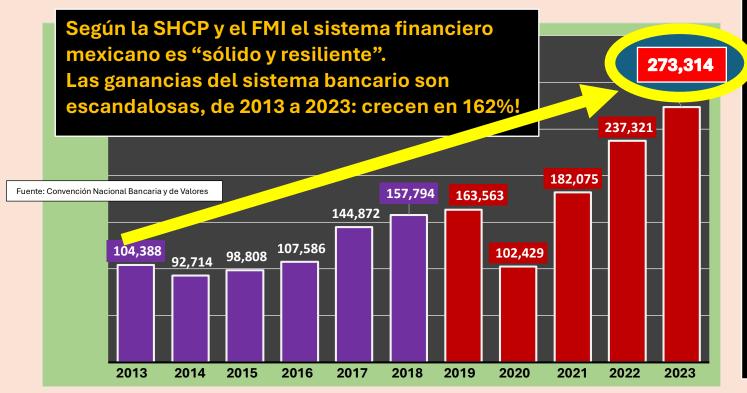


Crecimiento ínfimo de la economía neoliberal (PIB trimestral en millones de pesos de 2018)





Se disparan las ganancias de los bancos (millones de pesos, 2013-2023)



En los cinco años del actual gobierno, los bancos han ganado 957 mil millones de pesos y en el de Peña Nieto fueron 706 mil millones de pesos.

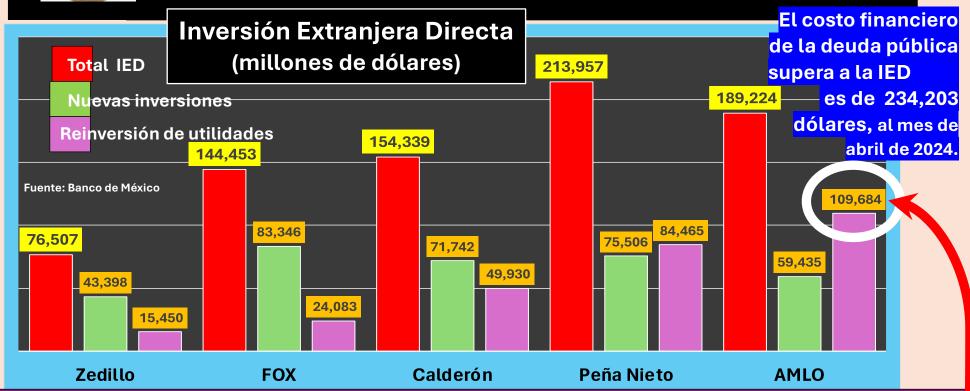
El llamado capital semilla del Fondo de Pensiones del Bienestar es de 65 mil millones de pesos, el cual no representa ni la cuarta parte de las ganancias de los bancos en 2023.

Mayores ganancias equivalen a una mayor centralización del capital. Los rentistas o la oligarquía financiera adquiere cada vez mayor riqueza y poderío y con ello se refuerzan las relaciones de dominio y señorio en la sociedad. Los altos intereses y comisiones por los préstamos son el moderno tributo que se le paga al capital financiero.

¡URGE REDUCIR LOS INTERESES Y COMISIONES, REGULAR A LA BANCA PRIVADA Y FORTALECER LA BANCA PÚBLICA!



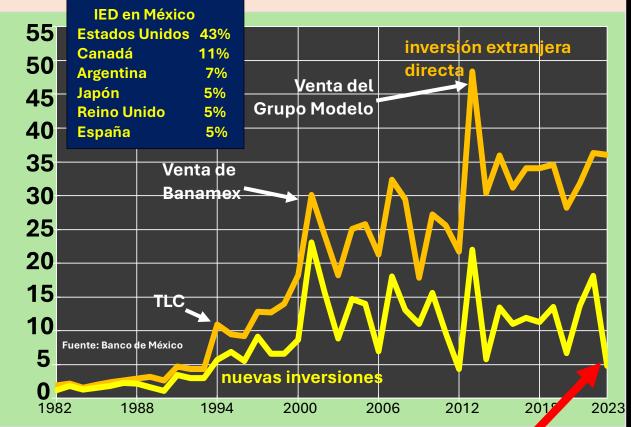
Gran inversión extranjera con cuantiosas utilidades, pero sin empleos con salarios dignos



Con el T-MEC, antes TLC, la inversión extranjera directa (IED) se incrementa de manera exponencial, pero no se traduce en crecimiento económico con justicia social ni con creación de empleos y salarios dignos para México. En lo que va del actual sexenio, al mes de marzo de 2024, la reinversión de utilidades de las empresas extranjeras en México es la más alta desde 1994, lo cual muestra que se han beneficiado como nunca, como los bancos, y que el T-MEC, como núcleo del neoliberalismo capitalista, imperialista y neocolonial, beneficia más al capital extranjero aumentando la dependencia económica y la pérdida de soberanía de nuestra patria. La creciente IED y la enorme deuda pública son dos grandes tenazas del capital financiero que agobian a los trabajadores y los pueblos.



Inversión extranjera directa (IED) (miles de millones de dólares, mmd)



En 2023 las nuevas inversiones sumaron apenas 4.8 mmd, en cambio en el mismo año se pagaron 14 mmd por intereses de la deuda externa. ¡El pago de la deuda externa es mucho mayor que las nuevas inversiones extranjeras!

El neoliberalismo "liberalizó" la ley de inversiones extranjeras a partir de 1984 y una serie de actividades económicas reservadas al Estado en la Constitución se eliminaron para permitir la entrada del gran capital extranjero. Con el TLC la IED se acelera y de niveles de 10 mmd anuales se pasa hasta 36 mil millones de dólares en 2023. Crece la IED, pero el problema es que de 1982 a 2023 la economía apenas ha crecido en 2.1% anual y en términos per cápita apenas supera el 1% anual.

Es un pobre e insuficiente crecimiento económico y además agravado con una injusta distribución del ingreso. Hay que agregar que las nuevas inversiones están estancadas en este siglo y la IED crece debido a la reinversión de utilidades de las empresas extranjeras, lo que muestra que les ha ido bastante bien en México aprovechándose de los bajos salarios pagados a los obreros y de las concesiones y facilidades fiscales y ecológicas.

Salario en la industria manufacturera en 2023

México 3.93 dólares la hora Estados Unidos 26.40 dólares la hora

Inversión extranjera directa en México por sexenio (miles de millones de dólares)

	IED	= nuevas inversiones	+ reinversión de utilidade	es + cuentas entre compañías
EZPL	77	43	15	18
FOX	144	83	29	37
FCH	154	72	50	32
EPN	214	76	84	57
AMLO	167	57	90	20
TOTAL	756	331	264	161

Enormes flujos de IED ingresaron a México con la liberalización o desregulación de la ley de inversiones extranjeras que promovió el neoliberalismo y sin embargo la economía no creció ni hubo bienestar. ¿La IED con el nearshoring o la relocalización que se anuncia será igual que en el pasado inmediato que no alentó el crecimiento económico con justicia social y solo servirá para seguir obteniendo grandes ganancias saqueando la riqueza creada por los trabajadores mexicanos?



Los más ricos se hicieron más ricos durante 2018-2023

(salvo los dueños de OXXO y Palacio de Hierro)

	2018	2023	incremento			
Slim	67,100	93,000	39%			
Larrea	17,300	26,600	54%			
Salinas Pliego	7,000	10,900	56%			
Bailleres	10,700	6,900	-36%			
Eva Gonda	7,100	5,841	-18%			
M. Aramburuzav	5,900	6,200	5%			
Beckmann	5,700	7,290	28%			
Familia González	5,100	7,161	40%			
Servitje	4,400	7,739	76%			
Arango	4,300	4,437	3%			
Robinson Bours	3,150	3,619	15%			
Del Valle	2,900	3,200	10%			
Fuente: Forbes, cifras en millones de dólares						



Hay más trabajo informal que trabajo formal (2012-2023)



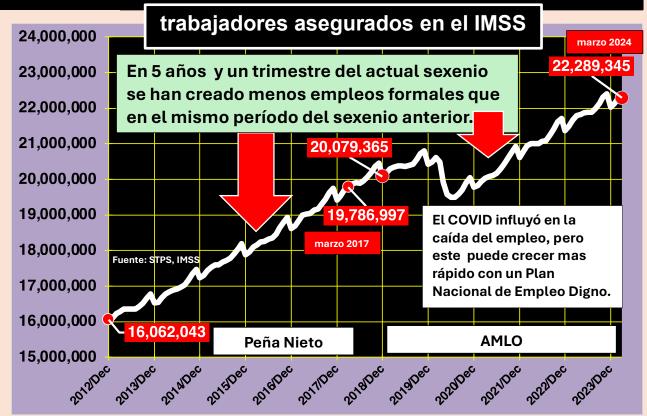
El 55% de fuerza laboral mexicana se encuentra en la informalidad, es trabajo precario, con bajos salarios, sin prestaciones ni seguridad social e incluso sin contrato y totalmente desprotegido por la legislación laboral.

La informalidad es un producto típico del capitalismo y presiona a la baja a los salarios, ya de por si deteriorados, en los empleos formales. La informalidad es herencia dañina del neoliberalismo y expresión del capitalismo salvaje que debe ser eliminada, porque acrecienta la pobreza, el desempleo, la desigualdad social y enriquece mas al capital.

Es urgente un Plan Nacional de Empleo Digno



¡Por un Plan Nacional de Empleo Digno!



Urge un Plan Nacional de Empleo Digno, con la participación de los trabajadores y el pueblo. Recursos financieros para este Plan: 1.- del no pago de la deuda pública (de los intereses, Fobaproa y de la reestructuración de la deuda), 2.- de una reforma fiscal progresiva y 3.- de un impuesto a las grandes fortunas.

El neoliberalismo, y cualquier variante de capitalismo, es incapaz de generar empleos dignos y suficientes. De diciembre de 2018 a marzo de 2024 se han creado 2,209, 980 empleos formales (trabajadores asegurados en el IMSS), cuando en el sexenio de Peña Nieto en el mismo período se crearon 3,724, 954. En todo el sexenio de Peña Nieto los empleos formales creados fueron 4 millones 15 mil y totalmente insuficientes ante el mayor crecimiento de la fuerza de trabajo. Por tal razón el empleo informal siempre es mayor que el formal. Este modelo de producción y consumo no tiene como objetivo central o prioritario el crear empleos dignos y suficientes sino nada más el acrecentar las ganancias del capital, y el empleo aparece como algo accesorio. Un modelo económico que no crea empleos suficientes y dignos es un modelo inhumano, anti-laboral, injusto y condenado a fracasar en el logro de bienestar. emancipación, justicia y libertad. Para el pueblo. De 1982 a 2018 la economía creció al 2.3% promedio anual y el PIB per cápita en 0.7% y en este sexenio no llega al 1% el PIB promedio anual y el per cápita es negativo. Se festeja que la economía crezca un 2 o 3% cuando es un crecimiento muy pobre que no se traduce en pleno empleo digno. Y no hay empleos porque una gran tajada de la riqueza nacional creada en nuestro país no se invierte sino que se destina al pago de los intereses (1.2 billones de pesos en 2024) de una enorme deuda pública (17 billones de pesos).



La pérdida de los salarios reales (1982=100)



Los salarios reales aún no recuperan todo lo perdido con el neoliberalismo. En 2023, el salario medio cotización de los trabajadores afiliados en el IMSS ha perdido el 20%, con respecto a 1982; el salario contractual pierde el 54%; y el salario mínimo el 32%, incluyendo el aumento de 2024. El salario de cotización desde 1999 tiene una tendencia ascendente con un mayor incremento en lo que va de este sexenio, debido los aumentos del salario mínimo y por la regulación parcial del outsourcing.

Pero los salarios contractuales se mantienen casi en el mismo nivel desde 2000, igual que en los gobiernos neoliberales anteriores. Los empresarios aumentan el salario mínimo porque no les afecta en mucho, pero otra cosa son los salarios contractuales que se mantienen casi sin aumento, con tope salarial, poque estos si les alteran sus grandes ganancias.

15.3 millones de trabajadores formales con salarios de cotización por debajo de la línea de pobreza



La línea de pobreza por persona en el medio urbano es de 4,515 pesos al mes, según el CONEVAL. **Una familia** promedio de 3.5 personas requiere que el trabajador gane 15,802 pesos al mes ó 2.1 SM. Pero 15.3 millones de trabajadores, el 69% del total, perciben menos de 1.9 veces el salario mínimo y por tanto están por debajo de la línea de pobreza.



Deterioro del salario contractual en las empresas públicas



La gran mayoria de los trabajadores que revisan salario en las empresas públicas de jurisdicción federal laboran en el IMSS, PEMEX y CFE. En 2023 fueron 775 mil los trabajadores de empresas públicas que revisaron salario bajo el Apartado "A" de la LFT. Del Presupuesto Público se financia el enorme pago de la deuda pública en detrimento de los salarios de los trabajadores al servicio del Estado o de las empresas públicas.

En las empresas privadas los incrementos salariales reales son tan raquíticos que promedian menos del 0.7% anual con Peña Nieto y 1.6% anual con AMLO. Y contrastan enormemente con el incremento real del salario mínimo (SM) que crece al 100% en este sexenio. Es abismal la diferencia entre los aumentos al SM y al salario contractual. El SM no representa gran costo laboral al empresario a diferencia del salario contractual y por tal razón se mantiene la politica neoliberal de topes salariales en las revisiones de contrato.

¡Por una política de recuperación del salario contractual que ha perdido el 54% de su poder de compra desde 1982!



Un país injusto

Salarios y ganancias en el PIB (1964-2023)



La riqueza producida cada año se reparte de manera injusta entre el capital y el trabajo. **Empleos formales mal** pagados y empleos informales con peores ingresos y, además, sin prestaciones sociales son la realidad de un modelo económico. político y social injusto y depredador de la naturaleza, que privilegia al capital y no al trabajo, el cual se ha agotado y que debe transformarse por otro que ponga por delante la dignidad y la libertad del ser humano, la justicia social y la convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza.

Con el estatismo capitalista hubo mejora salarial hasta 1976 pero a costa de un alto endeudamiento, gran desempleo y economía estancada. En 1982 estalla la crisis de la deuda y comienza el neoliberalismo que, en lugar de traer progreso y bienestar como prometía, condujo a mayor pobreza, desempleo, desigualdad, dependencia y endeudamiento.



Gran déficit público en 2024 (% PIB) que se financia con más deuda



Al 4.9% se suma
PIDIREGAS, IPAB,
etc. y es de 5.4%
el verdadero
déficit =1.86
billones de
pesos los RFSP

Para 2024 el techo de endeudamiento es:
 deuda interna deuda externa
 Gobierno = 1,990,000 mp 18,000 md
 Pemex = 138,100 3,727
 CFE = 600 1,118
 Total = 2,128,700 mp + 22,915 md

391,838 mp

Total del techo de la deuda = 2 billones 520,500 millones de pesos

mp millones de pesos md millones de dólares



El costo de los programas sociales es menor que el costo financiero de la deuda pública (millones de pesos)

	2022	2023	2024
Adultos mayores	238,015	335,449	465,087
Personas con discapacidad	18,038	24,078	27,860
Niñ@s de madres trabajadoras	2,785	2,927	2,960
Jóvenes construyendo el futuro	21,197	23,091	24,205
Precios de garantía	11,373	11,958	12,534
Sembrando vida	29,447	37,137	38,929
Becas	82,628	83,639	87,792
Fertilizantes	2,500	16,689	17,489
La escuela es nuestra	13,964	27,053	28,358
Producción para el Bienestar	14,007	15,507	16,255
Programa de mejora urbano	4,180	6,647	4,446
Programa de Vivienda Social	4,304	4,513	4,576
Universidades para el Bienesta:	1,038	1,490	1,548
Liconsa Disensa	3,269	/,104	2.891
Programas Sociales Prioritarios	446,745	597,340	735,930
Costo Financiero	791,463	1,079,087	1,263,994

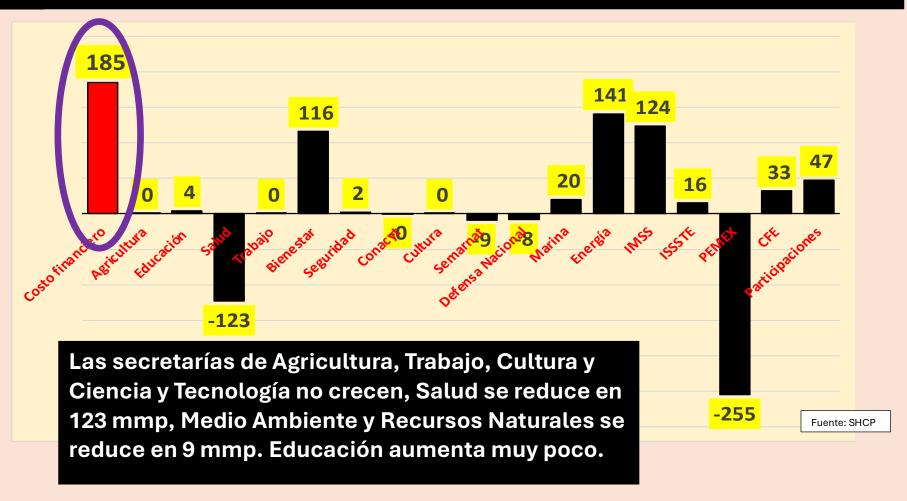
Se prioriza el pago de la deuda al capital financiero nacional e internacional

Los programas sociales en 2024 representan el 58% del costo financiero de la deuda. Se gasta mucho más en el pago de la deuda que en los programas sociales dirigidos a los más pobres!



Crece más el costo financiero de la deuda que las demás partidas presupuestales de 2023 a 2024

(miles de millones de pesos)



El costo financiero de la deuda supera a los programas especiales para el sector rural, pueblos y comunidades indígenas, ciencia y para la igualdad de hombres y mujeres





El impuesto sobre la renta de los salariados y los ingresos públicos, 2023 (millones de pesos)



En 2023 el gasto público ascendió a 8.1 billón de pesos mientras los ingresos fueron de 7 billones. El resultado es un déficit de 1.1 billón de pesos financiado por deuda pública, cuando se puede financiar con una reforma fiscal progresiva: gravando a los que más tienen y desgravando al trabajo asalariado y a los demás trabajadores.

El neoliberalismo redujo tanto las tasa máximas del ISR y del impuesto corporativo con una reforma fiscal en 1987. La del ISR disminuyó del 55 al 35% y la tasa impositiva de las empresas del 42% al 30%. Y con respecto al salario mínimo en 1988 no pagaba impuesto, luego se acreditaba el 10% y posteriormente se estableció el subsidio al empleo con un una escala de 11 rangos y también para la tasa del ISR del 1.92 al 35%. Y el subsidio al empleo deja la tabla de rangos por una cantidad fija en mayo de 2024 de 390 pesos



Los trabajadores pagan más impuestos El impuesto al trabajo es más regresivo

¡Por una reforma fiscal progresiva que grave más al que más tiene y desgrave al trabajo!

El pasado 1 de mayo el presidente Manuel López Obrador emitió en el Diario Oficial de la Federación el **decreto sobre el subsidio al empleo** fijándolo en 390 pesos mensuales (11.82% de las UMAs) para ser aplicable a todos los trabajadores que perciban hasta 9,081 pesos mensuales. Este subsidio es acreditable al impuesto sobre la renta que pagan los trabajadores de bajos ingresos, según lo establece el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los trabajadores que perciban 1.2 salarios mínimos se beneficiarán con este subsidio al empleo de 390 pesos mensuales y los que tengan ingresos superiores no serán beneficiados. Este subsidio general de 390 pesos para los que ganan hasta 1.2 salario mínimos sustituye a una tabla de rangos de ingresos y subsidios decretada en 2013 la cual quedó obsoleta por los aumentos al salario mínimo, pues el ultimo rango de ingreso con derecho al subsidio al empleo llegaba hasta 7,382 pesos y el salario mínimo de 2024 quedaba fuera de ese rango, pues es de 7,468 pesos.

Los trabajadores que ganan un salario mínimo (1SM) en 2024 pagarán de impuesto sobre la renta la suma de 495 pesos, y con el subsidio acreditado de 390, el impuesto neto sobre la renta es de 105 pesos mensuales que equivale al 1.4% del SM. De acuerdo con ley los que ganan un salario mínimo no deben pagar impuestos, están exentos: "No se efectuará retención a las persona que en el mes únicamente perciban un salario mínimo general" (Art.96 LISR). "El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento". (Articulo 123, Constitución Mexicana).

De 2018 a 2022 los que percibian 1SM tenian un impuesto negativo, es decir se beneficaban de un credito al salario, porque el subsidio era mayor que el impuesto sobre la renta a pagar, según las tablas de ingresos y tasas del ISR. En 2018 al trabajador se le entregaban 264 pesos al mes en vez de pagar impuestos, en 2019 fueron 235 pesos en 2020 fueron 172 pesos y en 2021 es de 139 pesos. El subsidio al empleo superaba al impuesto a pagar y quien ganaba un salario minimo se beneficiaba no solo no pagando impuestos sino recibiendo un apoyo por precibir bajos ingresos. En estos casos el ISR era mas progresivo y contribuia a fortalecer los ingresos de los trabajadores.

El trabajador no paga impuestos y tiene saldo a favor

Impuesto sobre la renta y subsidio al empleo mensual para los trabajadores que ganan 1 SM (pesos)

	SM dia	SM mes	ISR	SUBSIDIO	ISR NETO	SM NETO
2018	88	2,644	143	407	-264	2,907
2019	103	3,080	171	407	-235	3,316
2020	123	3,697	211	382	-172	3,868
2021	142	4,251	243	382	-139	4,390
2022	173	5,186	303	295	8	5,178
2023	207	6,223	360	295	65	6,158
2024	249	7,468	495	390	105	7,363

El trabajador paga impuestos

Pero a partir de 2022 el impuesto a pagar por 1SM supera al subsidio acreditable y el salario mínimo paga impuesto y el ISR es regresivo. En 2022 el ISR es de 8 pesos, en 2023 sube a 65 pesos y en 2024 es de 105 pesos. De 2018 a 2024 el subsidio al empleo para el que gana 1SM disminuye de 407 a 390 pesos.

Impuesto sobre la renta y subsidio al empleo mensual para los trabajadores que ganan 1.5 SM (pesos)

	SM dia	1.5 SM mes	ISR	SUBSIDIO	ISR NETO	SM NETO
2018	88	3,966	228	382	-155	4,120
2019	103	4,621	270	354	-84	4,705
2020	123	5,545	357	295	63	5,482
2021	142	6,377	420	254	166	6,210
2022	173	7,779	572	0	572	7,207
2023	207	9,335	699	0	699	8,636
2024	249	11,202	905	0	905	10,296

Sin subsidio

En 2024 (marzo) 4.1 millones de trabajadores adscritos en el IMSS ganaban 1.5 SM y a partir de 2022 dejan de recibir el subsidio.

Los trabajadores que ganan 2 SM dejan de recibir el subsidio al empleo a partir de 2020 cuando antes lo recibían. Pero desde 2018 estos trabajadores de 2SM pagan el ISR. En 2019 el ISR era del 2% y en 2024 el impuesto es del 10% de 2SM. Para los trabajadores con 2SM el impuesto se volvió también regresivo. En marzo de 2024 más de 2 millones y medio de trabajadores ganan 1.9 SM, casi 2SM. Pero otros 4.1 millones de trabajadores que ganan 1.5 SM pagaran de ISR el 8.1% en 2024.

Impuesto sobre la renta y subsidio al empleo mensual para los trabajadores que ganan 2 SM (pesos)

	SM dia	2SM mes	ISR	SUBSIDIO	ISR NETO	SM NETO
2018	88	5,288	329	325	5	5,283
2019	103	6,161	424	295	130	6,031
2020	123	7,393	558	0	558	6,835
2021	142	8,502	651	0	651	7,851
2022	173	10,372	893	0	893	9,479
2023	207	12,446	1,105	0	1,105	11,342
2024	249	14,936	1,541	0	1,541	13,395

Sin subsidio

Los salarios reales se han deteriorado enormemente y una reforma fiscal puede acelerar su recuperación. El trabajador ha visto derrumbarse sus salario, con topes salariales, por la inflación, por altos impuestos y sin embargo aporta grandes sumas de sus salario en el pago de impuestos y no es recompensado. Para dignificar el trabajo aparte de tener mejores salarios y empleos remuneradores se necesita desgravar al trabajo y gravar más al capital, puesto que este es el que se ha beneficiado a expensas del trabajo. Los salarios representan el 27% del PIB y las ganancias al capital el 66%. Y además gran parte de sus salarios se van al pago de impuestos. México es uno de los países más injustos y desiguales del mundo, porque el trabajo asalariado no es valorado y ennoblecido.

México necesita de manera urgente cuantiosos recursos para generar empleos con salarios dignos. Una reforma fiscal progresiva es urgente para México.

- -Para fortalecer las finanzas públicas y no recurrir a grandes déficits y deudas públicas,
- -Para financiar el gasto público tanto social como productivo, sobre todo educación y salud,
- -Para incrementar los salarios y pensiones,
- -Para financiar e incrementar el subsidio al empleo,
- -Para abatir la pobreza y la desigualdad y conseguir la justicia social.

En particular el salario debe desgravarse y de manera prioritaria aumentar sustancialmente el subsidio o el crédito al empleo ISR a los que tienen ingresos por debajo de la línea de la pobreza que suman 15.3 millones de trabajadores inscritos en el empleo formal del IMSS y que ganan 2 SM. Además debe revisarse los rangos de la tabla del ISR y convocarse a los sindicatos en su participación. Ello beneficiaría también a los del empleo informal que tienen menores ingresos y sin prestaciones. Además se deben fortalecer los ingresos de 2 a 3.6 SM bajando las tasas del ISR.

Al mismo tiempo es preciso establecer un impuesto a las grandes fortunas dado que en nuestro país los grandes billonarios se han beneficiado como nunca en este sexenio. Un impuesto a las grandes fortunas se hizo en Argentina, el presidente de los Estados Unidos, Biden, lo ha impulsado como también la Unión Europea.

La suspensión del pago de la deuda pública, su reestructuración y auditoria, la cancelación de las deudas ilegitimas y odiosas como el Fobaproa y del alto costo financiero, es una medida necesaria para fortalecer las finanzas públicas como lo es una reforma fiscal progresiva que desgrave al trabajo para fortalecer el salario y tener trabajos dignos.

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

https://nomasdeudapublica.org Facebook: Suspensión del Pago de la Deuda Pública junio de 2024